

PERGAMINO, Abril 16 de 1993.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLU  
CION que este H. Cuerpo trató en la Primera Sesión Ordinaria -  
celebrada el día 12 de Abril de 1993, al considerar el Expedient  
te: 1-8/92 INTENDENTE MUNICIPAL eleva Resolución N° 3036/92 -  
Ref: Explotación Agrícola LEGADO DAFONTE.-

Aprobándose por unanimidad la -  
siguiente:

RESOLUCION :

ARTICULO UNICO: Se toma conocimiento y se devuelven las presen  
----- tes actuaciones al DEPARTAMENTO EJECUTIVO, a -  
los efectos que estime corresponder.-

Hago propicia la oportunidad pa  
ra saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 481/93.-

  
DANIEL A. CORONEL  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



  
MARCELO A. CONTI  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE